La modificación de crédito es la siguiente:

A) Partida de gastos que se aumentan:

Partida presupuestaria: Alta en Partidas de Gastos:

011/311.00 Gastos de formalización, modificación: 3.000,00 euros.

132/150.00 Productividad: 10.000,00 euros.

150/131.00 Laboral eventual: 13.000,00 euros.

161/221.03 Consumo gasoil: 4.000,00 euros.

171/131.00 Laboral eventual: 17.000,00 euros.

171/210.00 Infraestructura y bienes naturales: 10.000,00 euros.

241/131.00 Laboral eventual: 3.100,00 euros.

320/212.00 Edificios y otras construcciones: 3.000,00.

334/489.06 Cultura: 15.000,00 euros.

334/ 622.00 Obra Casa Juventud: 12.000,00 euros.

337 /623.00 Maquinaria, Instal. (Depuradora Parideras): 5.807,51 euros.

337/ 625.00 Mobiliario parideras y casa Juventud: 9.000,00 euros.

425/ 623.00 Placas solares: 8.039,96 euros.

459/ 210.00 Infraestructuras y Bienes Naturales: 3.000,00 euros.

459/ 619.00 Otras inv. (PFEA camino Almendral): 100.000,00 euros.

459 /619.01 Otras infraest.(Puente paseo Almendral): 30.000,00 euros.

459/ 619.02 PFEA especial: 17.000,00 euros.

459/ 625.00 Resto mobiliario: 10.000,00 euros.

920 /131.00 Laboral eventual: 4.000,00 euros.

920/ 227.99 Estudios y trabajos técnicos: 7.000,00 euros.

Total de gastos: 283.947,47 euros.

B) Partida de ingresos que aumenta: 870.00 Remanente de Tesorería para gastos generales por importe de 283.947,47 euros.

Siendo coincidentes los importes de la modificación de crédito y de los recursos financieros utilizados, se mantiene el equilibrio del presupuesto, tal y como exige el art. 16, 2º del RD 500/90, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Zafarraya, 30 de noviembre de 2021.-La Alcaldesa, fdo.: Rosana Molina Molina.

NÚMERO 6.230

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS JUNCARIL ASEGRA (ALBOLOTE-PELIGROS)

Aprobación definitiva del presupuesto 2022

EDICTO

Que la Asamblea en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio de 2022, publicándose el acuerdo en el BOP nº 211 de 4/11/2021. No habiéndose presentado alegaciones, el Presupuesto queda aprobado definitivamente publicándose resumido a nivel de los capítulos que lo integran:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

GASTOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
1.	GASTOS DE PERSONAL	99.844,00
2.	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	804.523,00
3.	GASTOS FINANCIEROS	2.800,00
4.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000,00
5.	FONDO DE CONTINGENCIA	3.000,00
6.	INVERSIONES REALES	20.000,00
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	237.312,00
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	2.000,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS	55.000,00
	TOTAL	1.242.479,00

INGRESOS

CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE €
1.	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2.	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3.	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
4.	TRANSFERENCIA CORRIENTES	928.167,00
5.	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6.	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	0,00
7.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	347.312,00
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9.	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	1.242.479,00

Todo ello en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto los interesados podrán interponer recurso contencioso -administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente en el B.O.P., ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estimen pertinente.

Seguidamente y a fin de dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 127 del R.D.L. 781/86 se publica íntegramente la plantilla de personal.

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

* FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

- Secretario-Interventor, Grupo A2. Nivel 26.

* ESCALA ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- Arquitecto, Grupo A1, jornada parcial al 30%.

* ESCALA ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- Auxiliar Administrativo, Grupo C2, a jornada completa.

Peligros 29 de noviembre de 2021.-El Presidente, fdo.: Roberto Carlos García Jiménez. ■